



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA N° 005/85

Salta, 26 de febrero de 1985.

VISTO:

La Resolución N°154/84 de fecha 19/IX/84, por la cual se designa al Dr. Alberto Gerónimo Gentile como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación venció el 31/I/85;

Que es necesario dar continuidad a esta designación para el normal desenvolvimiento de la asignatura Epidemiología;

Que el Dr. Gentile cumplió con responsabilidad e idoneidad sus funciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Prorrogar la designación del Dr. Alberto Gerónimo Gentile, D.N.I. 10.334.013, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Epidemiología, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 1° de Febrero de 1985.

ARTICULO 2°- Dejar establecido que si a partir de la fecha indicada precedentemente, se cubriera el cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°- Imputar esta designación en la Partida de Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente período lectivo.

ARTICULO 4°- Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Sede Regional de Orán, Dirección de Personal, Tesorería General, remítase copia al interesado.

raf/NF

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR